

INFORME COMISARIO

Quito, 16 de abril de 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ALPUSHUTTLE AND BUSINESS TRAVEL S.A.

Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y acumulado, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Junta General, Directorio y las comités, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en ALPUSHUTTLE AND BUSINESS TRAVEL S.A. garantizan la debida integridad de los recursos y la seguridad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las NIFES las cuales reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar de la revisión realizada en el ejercicio económico 2012.

Atentamente,



Sandra Patricia Cabezas Flores
171229468